

SESION ORDINARIA N°43 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores José Sandoval Gómez, Marco Olivares Cárdenas, Fernando Bórquez Tirachini, Albán Mancilla Díaz, Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Los Miembros del Concejo salen a terreno como estaba acordado.

Sr. Alcalde, que se tratará del PLADECO, para lo cual están presentes los Señores Rodrigo Leiva y Fernando Zavala de la Empresa Consultora CEDESCO.

Hacen entrega de un folleto con el Marco de Políticas, Resumen Ejecutivo.

Sr. Rodrigo Leiva, que se está en el término de la segunda etapa, que se han recogido 200 ideas de proyectos, los cuales deben ser conectados con la parte financiera, la tercera etapa es el Plan de Inversiones, Proyectos y Programas y la cuarta etapa corresponde a los Indicadores de Control y Gestión.

Sr. Alcalde, que para financiar los proyectos se consideran todas las instancias que existen, que el Gobierno Regional ya aprobó fondos pero no se ha recibido nada oficial.

Sr. José Sandoval, que el PLADECO es para determinar necesidades comunales para después buscar financiamiento, que echa de menos el ampliar el Plan Regulador hacia los sectores altos, la captación de agua en Gamboa Alto.

Sr. Zavala, que lo que se ha hablado del Plan Regulador, las inquietudes están consideradas, que es necesario hacer otras reuniones con los Concejales, si no puede ser en forma colectiva que sea individualmente.

Sr. Leiva, que en la etapa de proyectos se toman todas las ideas, que habría que hacer una reunión con el Concejo porque la tercera etapa es interactiva, el Concejo debe priorizar los proyectos.

Dialogado sobre el tema el Concejo aprueba por unanimidad la segunda etapa del PLADECO (Marco de Políticas, Objetivos y Estrategias).

Se fija por unanimidad Sesión Extraordinaria del Concejo para el día Jueves 09.10.97 a las 15:00 horas, tema PLADECO.

Sr. Alcalde, que ahora se tratará temas con funcionarios de SECPLAC, para lo cual están presentes los Señores Jorge Iturra, Eugenio Rivera, Fernando Alvarado, Claudio Ulloa.

Sr. Fernando Alvarado, habla del Consultorio de Castro Alto, del cual se hicieron los estudios hace poco y ahora está priorizado en la programación regional, lo cual es algo que no se esperaba tan pronto y significa su materialización el próximo año, que sabe que han surgido discrepancias en cuanto al terreno a utilizar, pero todo se ha debido a la premura del tiempo y a condicionantes, que si no se indica el terreno saneado se perdía la cantidad de M\$330.000 en inversiones, que surgieron visitas del SEREMI de Salud, Director Regional de LLANCHIPAL, Sectorialistas MIDEPLAN y se le dieron varias alternativas, pero se inclinaron por la ubicación en el Taller Municipal y para que sea aprobado por MIDEPLAN en 3 días más se requiere la firma de la carta convenio por parte del Concejo y de ahí queda listo para financiamiento.

Sr. Marco Olivares, consulta si estas instalaciones tendrían un mayor costo de personal y cambios importantes.

Sr. Alcalde, que la gente a emplear será la misma, considerando la que trabaja en el Consultorio del Hospital, alrededor de 12 funcionarios son de la Corporación.

Sr. José Sandoval, que hay un convenio firmado con Salud por el Concejo anterior, este compromiso tripartito (Municipalidad - Hospital de Castro - Llanchipal), indica que el Consultorio se hacía en Cancha Rayada para que el Municipio se haga cargo del 100% de la Salud Primaria y ahora se cambia el lugar sin consultar al Concejo, que se estaban haciendo trámites con DIGEDER y no se continuaron.

Sr. Eugenio Rivera, que existía un estudio hecho por la Sra. Manterola, el cual no estaba aprobado ni tenía tampoco financiamiento y que con la venida de los Ejecutivos de Pto. Montt se buscó el sector mas apto.

Sr. Iturra indica que el único que sabía de la permuta de terreno en cuanto a su documentación es el Sr. De La Rosa.

Sr. Alcalde, que no conocía el acuerdo del Concejo anterior, pero que se busca lo mas conveniente para la comuna y como autoridad debemos hacer lo que sea mas oportuno en estos momentos y tenemos facultades para modificar o cambiar criterios.

Sr. José Sandoval, insiste en que falta comunicación, que los trámites del terreno no se hicieron oportunamente, que se busca lo mas fácil sin consultarse al Concejo, que los de la Salud a poco andar dirán que se vaya el Taller, se apropiarán de todo y debemos buscar recursos municipales para las nuevas instalaciones, consulta si están los planos arquitectónicos.

Sr. Eugenio Rivera, el proyecto arquitectónico no está hecho, pero si se envió plano de diseño y da explicaciones de los diversos cambios y gestiones realizadas para buscar lo óptimo.

Se dialoga largamente sobre el problema de ubicación y en definitiva

las opiniones vertidas por los Señores Concejales en forma resumida son: Sr. Albán Mancilla, que no duda que hubo un acuerdo del Concejo anterior, que le gustaba el terreno de arriba pero falta la legalización que es demorosa y ante la premura del tiempo y tratándose de una situación de conveniencia comunal vota favorablemente en cuanto a tener un edificio nuevo y amplio para la gente.

Sr. Alcalde, que el lugar de emplazamiento del lugar no le preocupa, le da igual, lo que sí le interesa es que el edificio se haga y no teniendo el Municipio otro terreno con título, firma el compromiso.

Sr. Marco Olivares, que con tiempo se habría inclinado por el sector alto para darle más plusvalía, pero visto que ya hay algo concreto y a unos meses para mejorar la atención de salud, vota favorablemente.

Sr. Fernando Bórquez, que firma el compromiso en vista de que hay algo real que favorece a los que vivimos en esta ciudad, pero faltó información y en otro tema no tan importante como este habría votado negativamente.

Sr. Ignacio Tapia, que ha meditado bastante su voto, que firmará para que no se tome a nivel regional como desacuerdo o se entrase esto tan importante para la comunidad, faltó diálogo, que si los funcionarios hubiesen sabido que el lugar de Galvarino Riveros, Club Chispita es Municipal habrían considerado Cancha Rayada por diferentes accesos para el Consultorio y se habría concretado la permuta con DIGEDER.

Sr. José Sandoval, que ya expuso bastante su pensamiento, pero que por lo charlado en que los funcionarios han reconocido la falta de comunicación y para que esto no se estanque, no se pierdan los recursos o se entre a una programación algunos años más, firma la carta compromiso.

Los Señores Concejales siguen conversando sobre el terreno de Cancha Rayada en cuanto a seguir o no los trámites con DIGEDER y se concluye con acuerdo unánime de: Realizar los trámites de permuta de terreno con DIGEDER, la Municipalidad entrega la cancha de fútbol del Parque Municipal con una superficie de 8.920 m²., de conformidad a plano de dicho lugar y DIGEDER cede al Municipio el lote A=0,48 hás. del Estadio Olímpico de Castro, según Plano de la Dirección General de Deportes y Recreación.

Sr. Alcalde, que ahora se verán los 2 estudios pendientes por M\$1.500 y otro M\$400.

Sr. Eugenio Rivera da una amplia explicación del estudio de la escala apoyado por transparencias, en una de sus partes informa que hay fondos P.M.U. \$300.000.

Sr. José Sandoval recuerda que en su período se vio el hacer una escala de madera con un costo total en ese tiempo de M\$400 aproximadamente.

Sr. Jorge Iturra, que efectivamente en madera es algo como lo mencionado, pero ahora le dicen que se hará de cemento y por las dificultades

del terreno se necesita estudio de ingeniería y el costo estima que es de M\$3.000.

Opinan los Señores Concejales y **acuerdan por unanimidad** hacer escala de madera con fondos PMU M\$300 y si falta recursos sacar de estudio hasta M\$200.

Sr. Eugenio Rivera se refiere al estudio de M\$1.500 que es para la urbanización del entorno de Cancha Rayada.

Opinan el Sr. José Sandoval y Albán Mancilla, en el sentido que el estudio se haga después de que los terrenos sean Municipales.

Sr. Jorge Iturra habla de un estudio para Mejoramiento de Barrios en algunas calle céntricas de la ciudad.

Sr. Alcalde propone que estos M\$1.500 sean para Mejoramiento de Barrios Sector Céntrico.

Concejo **acuerda por unanimidad** esto último, hacer estudio de Mejoramiento de Barrios por un monto de M\$1.500.

Sr. Jorge Iturra, que 6 empresas compraron las bases para el Seccional de Plaza de Armas y se presentó sólo una oferta de una Profesional Arquitecto de la Prov. de Llanquihue por un monto de M\$7.000 y el estudio dura 45 días de afinados los papeles, después vienen varias etapas, lo cual dura mínimo 4 meses (Exposición Hall Municipal 1 mes, aprobaciones MINVU, aprobaciones CORE), indica que hay 3 estados de pago.

El Concejo conversa sobre lo que se quiere, que desean hablar con los profesionales y se solicita que en el contrato se coloque 3 reuniones con el Concejo, al inicio, en la mitad de los estudios y al final para su aprobación.

Sr. José Sandoval, que el Alcalde considere en el presupuesto algunos recursos para estudio de agua potable para Gamboa Alto y que ha habido problemas con transferencias por falta de fondos.

Sr. Alcalde, que visitó la Comisaría de Carabineros y realmente falta de todo en cuanto a bienes muebles, habló con el Mayor de todas las necesidades municipales y de la población; él explico que necesita apoyo para poder tener más gente en la calle, le demostró las demoras en las cientos de citaciones, que hoy envió a la Ingeniero en Computación para que haga un informe de como agilizar papeleo y se tenga más Carabineros en servicio de calles.

Sr. José Sandoval, que en su período se les compró un computador y una pistola para medir velocidad.

Sr. Alcalde, que hace algunas sesiones les habló de sacar los Juegos Infantiles en Plazuela Camilo Henríquez y que no hubo objeción de ningún Concejal, que dice esto porque ahora hay algunos vecinos en contra, pero la mayoría lo aprueba; la idea es mejorarla, remodelarla como salas, además se le quitó espacio con el estacionamiento; que la próxima semana se verá la última modificación de importancia para el presupuesto 1997, se tocará el tema de Mejoramiento Urbano, los vecinos de las Calle y Pasaje Penco

como de la Caupolicán están postulando a pavimentación participativa que cuesta M\$15.846, el aporte de la comunidad debería ser de M\$2.481, los vecinos son sólo 14 la mayoría jubilados y han logrado reunir M\$526 y la diferencia debería absorberla el Municipio, y en Calle y Pasaje Penco el costo es de M\$37.769, los vecinos deberían aportar M\$1.443 y tienen actualmente M\$1.000, pero dicen que llegarán a M\$1.250 aproximadamente; que solicitó que salgan a ver las ampolletas quemadas y en este momento hay 97 apagadas.

Sr. Marco Olivares solicita se ripie camino a Gamboa Alto.

Sr. Alcalde, que ya está considerado el hacerlo.

Sr. Ignacio Tapia, que se coloque tacho basurero al ingreso del Puente Gamboa.

Sr. Alcalde, que no es conveniente colocar un tacho basurero porque lo llenan inmediatamente, hay que colocar por sectores completos, en estos momentos no hay, habría que adquirir el próximo año, de todos modos verá con la Empresa de Aseo si se puede hacer algo.

Sr. Alcalde propone modificación presupuestaria por dineros recibidos por altas odontológicas.

Se **acuerda por unanimidad** la siguiente modificación presupuestaria:

Suplementación de Ingresos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	
06	63	009-11	Otras (Aporte Módulo Dental)	M\$1.157.-

Suplementación de Egresos:

25	31	003	Educación (Módulo Dental)	M\$1.157.-
----	----	-----	---------------------------	------------

Se **acuerda por unanimidad** realizar Sesión Extraordinaria el día Viernes 3 de Octubre para presentación Presupuesto 1998.

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura del Acta. 2) Correspondencia recibida y despachada. 3) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 21:40 horas.-